Informe Comité de Evaluación Nº CD-47/2014

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 47/2014 "CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA DE HIERRO PARA VÍAS DE TRÁNSITO PEATONAL" ID Nº 282.917

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle, la Abg. Karina Gómez y la Lic. Susana Colorado, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 47/2014 "CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA DE HIERRO PARA VÍAS DE TRÁNSITO PEATONAL" ID Nº 282.917,** según NOTA a la UOC de la Dirección de Administración y Finanzas DAF/MLO Nº420/2014 de fecha 16 de octubre de 2014 y Nota DAF/MLO Nº 439/14, de fecha 27/10/14 a la Municipalidad de Asunción solicitando el permiso para la construcción

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **""CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA DE HIERRO PARA VÍAS DE TRÁNSITO PEATONAL" ID Nº 282917,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000616/2014, en el Rubro 520, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 1106 de fecha 04 de noviembre de 2014.

En fecha 06 de noviembre de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 1001/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Notas DNCP Nº 39.244-40091/2014, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Notas UOC Nº 1025 y 1046/2014

En fecha 21 de noviembre de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80014788	CABIPAL METALMEK SA	612047/985860006	cabipalmetalmek@hotmail.com
1591893	MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA	558-308/0981-439663	topocar1@hotmail.com
135348	ANTONIO ALSINA ARIAS	447-511	casagalsi@hotmail.com
80021901	B & B S.A.	291-864/0981-400957	bb@tigo.com.py
80026303	BETA INGENIERIA S.A.	21-201436/7/991-707717	informaciones@betaingenieria.com.py

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abog. Karina Gómez Narváez
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES – ASESORÍA JURÍDICA

Abog. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

CATEGORIA DEL BIEN	21 - Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles
NUMERO DE PAC	282.917
TOTAL DEL PAC	Gs.10.000.000.-
CDP AÑO 616/2014	Gs.10.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Construcción de una rampa de hierro para vías de tránsito peatonal
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 28 de noviembre de 2014, a las diez horas con treinta minutos el acto de verificación de las ofertas presentadas labrando Acta de que no se ha recibido ninguna oferta para este llamado y se procedió a firmar la misma por los representantes de la Institución: El Lic. Vidal Espínola, la Lic. Sayle Enciso y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC, haciendo mención a lo establecido en el:

"Artículo 34.- PROCEDIMIENTO

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."

Se comunica a la DNCP vía Nota UOC Nº1095/2014 de fecha 28 de noviembre el resultado del Acto de Apertura y la ADDENDA Nº 01 donde se fija fecha para el 05-12-2014, la segunda apertura del llamado **"CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA DE HIERRO PARA VÍAS DE TRÁNSITO PEATONAL" ID Nº 282.917**.

De acuerdo a la ADENDA Nº 01, se ha llevado a cabo en fecha 05 de diciembre de 2014, a las 10:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: el Lic. Vidal Espínola, de la UOC y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la UOC, dejando constancia de que por segunda vez no se ha recibido oferta alguna para este llamado, recomendando declarar desierto el mismo.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abog. MIGUEL ANGEL PANIAGUA VALLEJOS
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abog. Karina Gómez Vázquez
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

4- RECOMENDACIÓN

Analizados todos los antecedentes del presente llamado, este Comité en base a lo establecido en el art. 30 de la Ley Nº 2051/03, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad, **Declarar DESIERTO** este llamado, amparado en el **" inc.a) se declara desierta una licitación en los sigtes.casos: que no se hubiera presentado oferta alguna".**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 47/2014 "CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA DE HIERRO PARA VÍAS DE TRÁNSITO PEATONAL" ID Nº 282.917**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 09 de diciembre de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES · ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL ANPANIACUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abog. Karina Gómez Narváez
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones